



Atendiendo al apartado decimotercero, punto 1, de la Resolución de 6 de febrero de 2026 de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los grados C y D de formación profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes **correspondiente al año 2026**, corresponde al Director Provincial de Educación el nombramiento de la Comisión de Valoración de dichas pruebas.

En base a ello, dispongo que su composición esté formada por los siguientes miembros:

Titular

PRESIDENTA: Raquel Élez-Villarroel Benítez

VOCALES:

- Antonio J. Ramírez Fernández
- Ruth María López Álvarez
- Sergio Duarte de Oria
- Julia Aguilar Torrelo

Suplente

PRESIDENTE: José Luis González Fernández

VOCALES:

- Daniel Salcedo López
- Macarena Leiva García
- Isabel Alicia Ponce Ramos
- María de los Ángeles Godino García

La mencionada comisión tendrá como sede las dependencias de la Dirección Provincial para el desarrollo de sus funciones.

Ceuta, a fecha de firma electrónica

Fdo. Miguel Señor Alonso
DIRECTOR PROVINCIAL

